DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,998] BUENOS-AIRES, JUEVES 1.° DE MARZO DE 1838. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

CASA DE REPRESENTANTES.

¡VIVA LA FEDERACION!

LAS COMISIONES DE NEGOCIOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1838.——

Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ. y 9 de la Confederacion Argentina.——

Las Comisiones de Negocios Constitucionales y Legislacion, reunidas por acuerdo de V. H. para satisfacer las exigencias representadas por el Gobierno en su Mensage á la 15.ª Legislatura de la Provincia, con motivo de los recursos estraordinarios de proteccion elevados al P. E. por varios individuos que se han considerado con derecho á quejarse de las sentencias espedidas por los Tribunales de Justicia en última instancia, tienen el honor de presentar á V. H. el resultado de sus conferencias.

Las Comisiones no se lisongean de ofrecer á los Sres. Representantes una obra completa; pero esperan sí, que sometida al exámen, é ilustradas deliberaciones de V. H., recibirá todas las mejoras de que sea susceptible.

La buena administracion de Justicia es una de las primeras necesidades de todo pais libre, donde las leyes establecen la medida de los derechos y obligaciones del hombre, porque estas serian inútiles y aun perjudiciales á la sociedad, sino estuviese grantido su cumplimiento y observancia. Pero, por mas que se han áfanado los pueblos en hacer efectiva esta garantia, ni se ha conseguido hasta hoy, ni seria posible aspirar, sino es al establecimiento de aquellas instituciones que hagan menos fácil la relajacion de las leyes y la defraudacion de la justicia. Una obra absolutamente buena, una institucion que preserve del todo á las sociedades, ó de los errores, ó de las pasiones de los hombres, á quienes está librada la autoridad de la magistratura, no es seguramente exequible; porque no alcanza ni la mision ni el poder de los legisladores sino hasta donde llega la posibilidad de ejercer este mismo poder, cuyas medidas logran las mas veces contener, pero nunca extinguir los impulsos que conducen al extravío de los hombres.

Si las Comisiones hubieran sido encargadas de emprender una reforma sobre el plan general del órden judiciario, sus trabajos habrian sido mas dilatados, pero acaso mas fáciles, y ofrecerian sin duda un resultado mas conforme á los fines saludables de la justicia. Levantando entonces el edificio de la magistratura, y reglando sus procedimientos sobre aquellas bases que la esperiencia ha señalado como mas análogas á las peculiares exigencias y circunstancias del pais, el todo de la obra guardaria esas proporciones simétricas, que no es posible darle cuando los trabajos son parciales, y han de acomodarse necesariamente á lo que hay ya existente. Tal es, Sres. Representantes, el caso en que se han encontrado las Comisiones al recibir el encargo que hoy presentan cumplido. Pero, es por esto mismo que han dado á sus trabajos el carácter de provisionales, dejando á V. H. que señale la oportunidad de emprender la reforma radical de aquella parte importante de nuestra legislacion.

El decreto de 20 de Octubre de 1829 abolió los recursos de nulidad é injusticia notoria para la generalidad de los casos, dejándoles subsistentes para algunos, y estableciendo para otros el recurso denominado de *revision*. Las Comisiones han considerado que este decreto no era justo, porque destruia la igualdad de los derechos; porque desconocia el principio de que toda sentencia dictada contra las leyes, ni merece el nombre de tal, ni es capaz de producir sus efectos; porque en fin, el remedio subsidiario que estableció, es tan vicioso en su confe[cio]n, como estraño á la naturaleza misma del recurso que se pretendia sostituir. Así es, señores, que no han trepidado en alterar en esta parte la legislacion vigente por medio del reglamento que hoy someten al juicio ilustrado de V. H.

Abriendo, pues, las Comisiones la puerta al remedio que debe prestamente aplicarse á toda sentencia que en sí misma lleve el sello de la nulidad, han creido que sin embargo del recurso, y pendiente este, ella debe ser cumplida, ya por el respeto que se debe á toda sentencia pronunciada en última instancia, mediante la favorable presuncion que tiene de ser arreglada: ya porque de este modo se inutiliza el reprobable conato de los malos litigantes, que buscan en la prolongacion de los pleitos la evasion de la justicia; ya en fin porque los que litigan con justicia no serán así damnificados con la demora. Las Comisiones, sin embargo, han creido que debian garantir al recurrente sobre la reintegracion de sus derechos para el caso de que el recurso le ofreciese un éxito favorable; y es por esto que proponen los medios de hacer efectiva la restitucion.

En cuanto á la organizacion del Tribunal que debe conocer en los recursos extraordinarios de proteccion por nulidad ó injusticia notoria, las Comisiones habrian tocado algunas dificultades, sino hubieran creido que era esta una favorable oportunidad para establecer los primeros fundamentos del juicio de jurados, cuya adopcion ha dado á otros paises tan buenos resultados y los dará sin duda alguna vez al nuestro. Es así, Señores, que procurando conciliar en lo posible la naturaleza de los juicios existentes, el modo y forma de proveerse por nuestras leyes á las diferentes magistraturas con aquella importante institucion, han establecido que los individuos que integran el Tribunal estraordinario sean sacados á la suerte de cierto número de ciudadanos elegibles, cuya nómina deberá completarse con individuos provistos de las calidades necesarias para juzgar rectamente, aun cuando todos ellos no tengan el título de profesores del derecho, como está mandado respecto de los jueces ordinarios. En el reglamento que presentan las Comisiones está detallado con claridad el modo de organizarse este Tribunal, y en cuanto á la substanciacion del recurso se ha procurado que esta, ademas de ser breve, para evitar los inconvenientes de la demora, no grave de modo alguno á las partes, ni abra las puertas á controversias y articulaciones, que dificultan el expediente de los asuntos.

Las Comisiones finalmente han estimado necesario establecer una regla en los tribunales de última instancia, así como en el Tribunal estraordinario, que al paso de servir de garantía respecto á la justicia de los fallos que se expidan, remueva las dudas, la incertidumbre, y aun la siniestra ó equivocada interpretacion que se hace muchas veces del espíritu que determina á los magistrados en sus juicios. Tal es, Señores, la publicidad de los acuerdos y la fundacion de los votos, cuyo resultado produce las sentencias. Esto, Señores, ademas de preparar todos los bienes que alcanza, el espíritu menos prevenido, es enteramente conforme á los principios políticos que profesamos. La antorcha de la justicia debe iluminar á un mismo tiempo el entendimiento de los jueces y el de aquellos que oyen sus fallos. Asi es que la sociedad adquirirá por medio de esta misma luz conocimientos importantes, que la sirvan para aquietar el espíritu del hombre que litiga y vé terminado su pleito por el ministerio de la ley, y aun para sofocar en su origen muchas controversias que suscita frecuentemente la equivocada inteligencia de los derechos que á cada uno corresponden segun el órden de las leyes.

Las Comisiones han hecho un ligero análisis de sus trabajos: al tiempo de la discusion se detendrán mas sobre él, segun los diferentes puntos que se consideren.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Eduardo Lahitte—Pedro Medrano—Agustin F. Wight.—Lucas G. Peña—Baldomero Garcia.—Juan A. Argerich.—Manuel de Irigoyen—Cayetano Campana.—Roque Saenz Peña.

(El Reglamento se dará en el número siguiente,)

Estractos de periódicos estrangeros.

LISBOA, 18 *de Diciembre.*

Hemos recibido por el correo de hoy, gacetas de Madrid hasta el 6, 7, y 8 del corriente. Por ellas se vé que el Conde de Luchana estaba dispuesto á abrir la campaña del invierno principiando por ocupar la línea de Zubiri que habia abandonado ha poco tiempo el Coronel D. Leon Iriarte, últimamente fusilado en Pamplona, ya habia marchado sobre Valcarlos, pero las continuas lluvias habian impedido sus operaciones, que proseguirian luego que el tiempo diese lugar á ellas.

En la Cataluña los carlistas habian evacuado á Cerdeña, que fué luego ocupada por las tropas de la Reina. Muchas partidas de salteadores carlistas infestan casi todos los caminos. En las Córtes aún se discutia el proyecto de la respuesta al discurso del trono.

La mala inteligencia del Pretendiente con el Infante D. Sebastian y otros Generales parece confirmarse, lo que da las mejores esperanzas para la causa de la libertad.

El General Espartero consiguió con el severo castigo dado á los asesinos del General Sarsfield y del Coronel Mendivill restablecer la disciplina en el ejército del Norte; y á la vista de la energia con que se ha portado, los intrigantes de Madrid, cómplices en la muerte del General Quesada, tratan de levantar calumnias contra Espartero.

En Valladolid el General Lorenzo coopera de un modo infatigable con el Conde de Luchana en el sistema de rigor tan felismente concertado. Un sargento y tres soldados sorprendidos en un robo fueron fusilados. Se observa gran actividad en las tropas de este General, y se espera que en breve se ilustrará con nuevos triunfos.

—De nuestro Portugal nada hay de particular interes—Algunas fuerzas han partido para Algarves á fin de hacer frente á Remichido y el intrépido Teniente Coronel Batalha acaba de escarmentar estas guerrillas. En las córtes el proyecto del tabaco, fundado en el axioma político-económico del Sr. Alberto Carlos—de que cuando mas caro es un género mas se vende—ha atraido la atencion pública. Verémos si vale de alguna cosa el derecho, á la justicia y á la utilidad pública.

INGLATERRA.

LONDRES, 6 *de Noviembre.*

El Sàbado pasado á las 3 de la tarde cuando S. M. la Reina, saliendo de Brigthon se dirigia en un carruage descubierto al palacio de Birmingham, un individuo decentemente vestido se presentó de repente en el estribo del carruage, y levantando el puño de un modo amenazador, profirió las palabras mas obscenas y groseras, sirviéndose con respecto á S. M. de la espresion mas indecente; y diciendo despues "no importa, deja estar, yo te haré saltar del trono con tu madre" Dicho esto el individuo echó á correr y desapareció.

La Reina no mostró sentir alguna conmocion, y el carruage siguió rápidamente su camino para Bermingham. Se dirigieron luego avisos á los comisarios de policía, los cuales encargaron á sus agentes el descubrir á aquel miserable; y fué efectivamente preso esta mañana en su casa en Oxford-Street. Se llama John Good, antiguo capitan del 16.° de húsares; es de un esterior distinguido y tendrá 40 años de edad. En el camino desde su casa hasta la secretaría de estado, quebró los vidrios del carruage en que era conducido, y se portó con la mas brutal violencia con sus guardianes. Fué remitido para la prision de Westminster, donde se le hicieron interrogatorios, no quedando duda de que este hombre estaba completamente loco.

12 *de Noviembre.*

Habiamos juzgado conveniente dice el *Morning-Post,* diferir la publicacion de los pormenores de una tentativa de asesinato que se proyectaba contra la persona de la Reina, y de su ilustre madre la Duquesa de Kent. Este hecho habiéndose hecho público, principalmente despues del desagradable acontecimiento del capitan Good, podria disuadir á su Magestad, á suspender su visita á la ciudad (city) donde fué acogida con tanto entusiasmo por sus fieles súbditos de la capital de la Inglaterra.

El miserable que habia meditado el asesinato es un aleman, por nombre Stuber, de 60 años de edad. El mal estado de sus negocios y disgustos domésticos parece habian alterado su razon.

Este hombre conversando hace tiempos con un empleado de *Chelsea,* llamado Hughes, se quejó de agravios que decia haber recibido de su Alteza Real la Duquesa de Kent y le declaró en secreto la intencion que tenia de partirle la cabeza así como á su hija, en la primera ocasion que tuviese. Hughes conociendo su carácter resuelto, y habiendo oido repetidas veces repetir este propósito, juzgó de su deber instruir de este suceso á la autoridad competente. Mr. Halls le ordenó que trajese á Stuber á su presencia.

Hughes así lo hizo, entonces el magistrado, haciendo un largo interrogatorio á Stuber, sin que pudiese sacar cosa alguna de él, le reprendió severamente por su osadía; y dió órdenes secretas á Hughes para vigilarlo cautelosamente. Desde entonces hasta la época de la comida dada por la municipalidad á la Reina, Stuber quedó enteramente sosegado; pero en esta ocasion, habiéndole Hughes oido algunas palabras equívocas respecto de la venida de la Reina á Guidhall no lo perdió de vista, un solo instante; y hará quince dias que lo sorprendió escribiendo una carta en que declaraba positivamente su intencion de matar á la Reina y á la Duquesa de Kent á su venida á la ciudad. La carta fué entregada á la autoridad, y Stuber fué puesto en custodia en el establecimiento público de Roebuck en tanto que la Policía buscaba la casa donde residia.

Se ignora lo que el magistrado descubrió en la habitacion de Stuber; pero lo cierto es que este, cuando lo mandaban á la prision, profirió con la mayor sangre fria estas palabras: "aun me agarraron á tiempo, y me frustraron un asesinato horrible. Yo lo habria cometido porque nosotros no carecemos ni de Rey, ni de Reyna, en este pais."

El culpable tuvo diversos interrogatorios, y algunos médicos mandados para examinarlo, y á consecuencia de la declaracion que estos hicieron de que habia alteracion mental, fué Stuber conducido á la casa de correccion de Kensinton con órden de ponerlo en completa reclusion. Pero habiendo los magistrados recomendado al gobierno que lo pusiese en lugar mas seguro, fué conducido con buena escolta á la casa de los dementes de Hoxton. Se ha guardado el mayor secreto sobre las circunstancias y personas que pueden haber figurado en este negocio; pudiendo asegurar la exactitud de lo que acabamos de referir.

(Globe.)

CHILE.

NOTICIA OFICIAL.
Comandancia General de Marina.

Valparaiso, Febrero 11 de 1838.

Por la corbeta de guerra norte-americana *Lezinton,* procedente del Callao con 16 dias de navegacion, se han sabido las noticias siguientes:

Que el bergantin peruano *Flor de Mar* llegó á aquel puerto despues de haber salido de él la *Confederacion:*

De la Magdalena ha conducido D. Martin Jiménez 115 cabezas, compradas por D. Ambrosio Dominguez—102 á D. Francisco Piñero, 5 á D. Felipe Argüello, 1 á D. Guillermo Llanos, 7 al conductor. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Plácido Alvarez 8 cabezas, compradas por D. Juan Claquer —á D. Anastacio Basualdo. Para abasto.

De Dolóres ha conducido D. José Arrieta 400 cabezas, compradas por D. Jorge Dowdall y Ca.—á D. Tomas Manuel de Anchorena. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Ildefonso Córdova 64 cabezas, compradas por D. Gumesindo Serna—44 á D. Santiago Soria, 6 á D. Joaquin de los Santos, 1 á Da. Juana Acevedo, 4 á D. Bernardo Soria, 9 á D. José Ledesma—Para abasto.

Dia 25.

De Chascomus ha conducido D. Valerio Ponce 199 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez—129 á D. Leocadio Vazquez, 69 á D. Laureano Reinoso. 1 á D. Carlos Benavente. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Juan de la Cruz Diaz 107 cabezas, compradas por D. Inocencio Arvallo--á D. Ricardo Newton. Para abasto.

Dia 28.

De Ranchos ha conducido D Pedro Antonio Maidana 200 cabezas, compradas por D. Juan Michel—á la Sociedad Rural. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. José Diaz 128 cabezas, compradas por el mismo—42 á D. Felix Madrid, 45 á D. Francisco Lopez, 40 á D. Bartolomé Feijó, 1 á Da. Petrona Guzman. Para abasto.

Do Dolores ha conducido D. Juan Maldonado 98 cabezas, compradas por D. Fortunato Benavente—68 á D Francisco Piñero, 27 á D. Ildefonso Lagar, 8 á Da. Cándida Silveira. Para abasto.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de arria de D. Pedro José Arenas, procedente de Mendoza, á consignacion de D. Pedro Garcia Diaz, con 30 cargas de vino y 4 de aguardiente.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 24.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Climaco de la Torre,	Montevideo
Martin Berro,	Entre-Rios
Pedro Arreche,	id.

DIA 28.
2.ª PUBLICACION.

D. Blas Acosta,	Montevideo
Micaela Soler, 1 criada,	id.
Juan Gerónimo Martinez	Colonia
Andriana Basle, 2 hijos,	Francia
José Serpa, con tropa de carretas despachada por su consigtario D. Juan B. Moron,	Mendoza

DIA 1.º
1.ª PUBLICACION.

Da. Remedios Fernandez, 6 hijos, 1 criada,	Montevideo
D. Juan Membiel,	id.
Juan Greenway,	id.
Ramon Rosa, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel I. Molina,	Córdoba
Juan Morales,	id.
José Perez,	id.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 1.º

á Zimmermann, Frazier y Ca., Rec. 6?.
4 cajones cotines; 2 barricas frutas armónicas; 2 cajones creas; 4 cajones medias de muger; 1 id cajitas de vidrio para señoras; 1 id. sarcillos y joyería falsa; 1 id. anillos y cadenitas con cruces; 1 id frasquitos de cristal de barias clases; 1 id. muestras; 3 barriles pescado.

á C. H. Anderson, Piedad 32.
203 canastos papas; 58 id. ginebra; 31 barricas tarros de id.

á D. Francisco Berdier, Reconq. 36.
18 pipas caña.

á D. Juan Best y hermanos, Federa. 66.
604 tablones y tirantillos.

(Continuará.)

MARITIMA.

ENTRADAS.

Barca holandesa *Cinco Hermanos*, de 274 toneladas, capitan Federico Poodts, del Cabo Verde el 1. de Enero, consignada á los Sres. Bunge, Hutz y Ca., á los mismos, 1150 fanegas sal, 600 pesos fuertes.

ENTRADAS DE CABOTAGE.
Dia 28.

Balandra *Cármen*, patron Antonio Nocheti, de Sárate el 25 del pasado.

Balandra *Santafecina*, patron Luis Salvo, del Rosario el 21 de id.

Lanchon *Buen Orden*, patron Juan Bautista Rodriguez, del Monte el 27 de id.

Balandra *Luz*, patron Juan Gil, de Santa-Fé el 19 de id.

Balandra *Cármen*, patron Faustino Montenegro, de Santa-Fé el 19 de id.

Balandra *Fortuna*, patron José Sanguineti, del Monte el 24 de id.

Balandra *Mercedes*, patron Daniel Rusier, del Baradero el 22 de id.

Balandra *Jóven Pepita*, patron José Bonito, de San Pedro el 22 de id.

Goleta *San José Iiaty*, patron Hilario Córdoba, de San Nicolas el 19 de id.

Queche *Flor del Paraná*, patron Juan Bautista Nocheti, del Uruguay el 20 de id.

Queche *Fortuna*, patron Manuel Fleitas, de San Pedro el 20 de id.

Zumaca *Cármen*, patron Juan Jorge, del Arroyo de la China el 21 de id.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin goleta nacional *Casualidad*, con destino á los Puertos del Brasil, lo despacha su consignatario D. José P. Carneiro, Maipú 45.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca inglesa *Mohauk*, con destino á Montevideo y Londres, despachada por sus consignatarios Dickson y Ca. — Cargadores:

Por Juan Best y hermanos, 300 cueros vacunos, 13 toneladas huesos, 34 pipas y 74 medias id. con 2,840 arrobas sebo derretido, 1062 cueros de potro.

Por Macrakan y Jamieson, 934 cueros vacunos salados, 130 pipas con 4,550 arrobas sebo y grasa, 8 fardos con 160 arrobas lana.

Barca hamburguesa *Dorothea Wilhelmina*, con destino á Pernambuco, despachada por su consignatario C. H. Anderson—Cargadores:

Por D. Carlos R. Horne, 2458 quintales carne tasajo.

Por D. Mariano Rosquellás, 19 marquetas con 134 arrobas sebo derretido.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 1.º

A D. Luis Vile, 139 rayos de algarrobo, 20 carradas carbon—á D. Antonio Nogueti, 100 fanegas ceniza—á D. Manuel Delgado, 350 cueros vacunos, 60 arrobas lana, 18 arrobas crin—á D. Vicente Monteiro, 140 cueros vacunos, 130 arrobas lana, 21 arrobas crin, 14 arrobas sebo—á D. Juan Jorge, 12 fardos con 270 cueros curtidos, 2 chiguas con 14 arrobas crin, 409 cueros vacunos, 110 arrobas sebo, 25 carradas leña, 30 arrobas lana, 19 cueros de bagual—á D. Salvador Barceló, 30 onzas de oro, 161 y medio patacones, 95 pesos patrios, 23 id. macuquino—á D. Nicolas Noqueti, 9 carradas carbon—á M. Fleitas, 100 arrobas lana limpia, 50 fanegas ceniza, 15 doc. cueros de carnero—á Daniel Rusier, 70 fanegas ceniza, 100 arrobas sebo, 8 arrobas cerda, 6 doc. nutrias, 80 docenas cueros de carnero, 23 cueros vacunos—á D. Francisco Pintos, 30 carradas leña—á D. Carlos Galo, 50 fanegas ceniza, 100 arrobas lana—al patron Francisco Garacino, 10 carradas leña, 6 arrobas lana, 6 docenas cueros de carnero, 2 cueros de potro, 6 arrobas grasa—á D. Juan Bautista Ruiz, 190 fanegas ceniza, 1050 astas de vaca, 199 arrobas lana lavada, 36 docenas cueros de carnero, 83 cueros de vaca—al patron Anastacio Milovich, 27 carradas leña—al patron José Danero, 10 carradas carbon.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—Bergantin ingles *Forth* el 2 de Marzo á las 10.

PARA MARSELLA.—Bergantin frances *Deux Freres*, el 2 á las ocho.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH.—Paquete de S. M. B. *Spider*, el 5 del corriente á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Pasageros para el Havre de Gracia.

Saldrá precisamente del 20 al 25 del próximo mes de Marzo, la muy velera y de primera clase Barca francesa NAPOLEON, su capitan RABARDY. Es buque muy acreditado en esta carrera por las comodidades de su cámara y el buen trato que se da á los pasageros. Ocúrrase á su capitan, en la Fonda de Ballesteros, calle del 25 de Mayo, ó á sus consignatarios

AYMES HERMANOS,
f 23—s Calle de la Universidad núm. 93.

Para Chile y Nueva South Wales.

(Pasageros únicamente.)

La nueva y superior forrada y clavada en cobre, Fragata Francesa—

JUSTINE,
Su Capitan J. BERNARD.
Del porte de 300 toneladas.

Saldrá del puerto de Montevideo para el de Valparaiso, como á fines del mes de Marzo y de allí seguirá su viaje (sin otra demora que la entrega de su cargamento) para Sidney en la Nueva South Wales. Teniendo excelentes comodidades para pasageros, puede admitir unos pocos para uno ú otro destino, á quienes se les asegura el mejor trato posible.

Para tratar ocurran en Montevideo ó en Buenos Aires á
23—s ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.

For Chile and New South Wales.

(Passengers only)

The new and superior coppered and copper fastened Ship—

JUSTINE,
of 300 tons burthen
CAPTAIN J. BERNARD.

Will leave the port of Montevideo for Valparaiso about the end of March, and thence (without more delay than delivering her cargo) for Sydney N. S. W. Having excellent accomodations for passengers, a few can be admitted for either destination, and every possible comfort and good treatment will be extended to them.

For terms apply, either in Buenos Aires or Montevideo to

ZIMMERMANN, FRAZIER & CO.
f23—s

Se Fleta para cualquier puerto del Brasil la Goleta olandesa

"TRITON,"

De 163 toneladas, su capitan DARK ZWEERS.

Es de primera clase, y podrá recibir cargamento en pocos dias. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

M'CRACKAN Y JAMIESON,
19—s Calle de la Catedral No. 13.

FOR LONDON.

The fast sailing A. 1. British built Brig

"ARETHUSA"

209 tons per Register,
Cap. ROBINSON S. WAKEFIELD.

Has a large proportion of her cargo engaged, and will have very quick despach.

For terms of freight, or passage (having very superior accommodations) apply to the consignee Thomas Armstrong No. 27 calle de la Universidad, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
f 28 *Núm. 57 calle de la Paz.*

For Liverpool.

The fine fast sailing A. 1. British built Brig

"HEBE"

193 Tons per Register,
ARTHEER W. FIELD, Master.

Copper'd and copper fastened has part of her cargo engaged and will have quick despatch. For terms of freight or passage, having superior accommodations apply to the consignees Brownell Stegmann & Co., or to—

CHARLES R. HORNE.
Licensed Ship Broker,
f3—15s No. 51 calle de la Paz.

Para el Havre de Gracia.

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin Frances—

"L'UNI,"

de 182 toneladas
Su Capitan D. ESTEVAN MURIEL.

Tiene contratada la mayor parte de su cargamento y será despachado inmediatamente. *Los comodidades de este buque son las mas superiores, y se asegura un cordial trato* á los pasageros que quieran tomar su pasage en él. Para tratar véanse con el capitan Meriel, fonda de Ballester, ó con—

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de número,
f21 s Calle de la Paz num. 51.

For London.

The very *fast sailing*, A. 1. British built Brig

"OSCAR"

172 tons per Register,
JOHN BARRETT J. Commander.

WILL have good despatch for the above port & has still room for part of her cargo on freight. For terms of freight or passage, having excellent accommodations, *appli to the consignee Ferdinand Delisle, or to—*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
e30 *Núm. 51 calle de la Paz.*

Se vende

El muy fuerte y velero Bergantin goleta nacional

EMILIA,

Del porte de 134 toneladas.

En el estado que ha llegado con procedencia del Brasil, y bien provisto en un todo, para emprender viage á cualquier destino. Este buque por su poco calado, y mucha cabida, reune todos los requisitos para la navegacion de este, y los rios Paraná y Uruguay. Los que se interesen en su compra podrán ocurrir á tratar con su propietario D. Nelson Hartwig, No. 54 calle del 25 de Mayo, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo de número,
f23— Calle de la Paz No. 51.

For Sale, Freight, or Charter,

The superior, staunch, copper fastened Baltimore built.

SHIP GENERAL SMITH,
311 tons per register,
GEORGE A. COLEMAN, Master.

Is in excellent order, and well found (with an entire newsuit of sails) in every thing requisite for a twelve months' voyage—For Inventory, and any further particulars apply to the consignee Zimmermann, Frazier & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,

For Liverpool,

The fast sailing A. I. British built Brig

"SIR JOHN FRANKLIN,"

224 tons per register,
THOMAS P. CORNER, Master.

Has room for a small quantity of dry freight & will have good despatch.

For terms of freight, or passage (having excellent accomodations) *apply to the consignees Mres. Rennie Macfarlane & Co., or to—*

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker,

For Liverpool.

The very fast sailing, A. I. British built Brig

"HELEN ANDERSON"

Burthen 203 Tons, *New measurement,*
ANDREW ANDERSON J.or, MASTER.

IS a new vessel, this being her second voyage; and having already engaged the greater part of her cargo, will meet very quick despatch.

For terms of freight, or passage, (having excellent accommodations) *apply to the consignees,* PARLANE MACALISTER & CO., *or to—*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,

Para Génova.

[Pasageros Solamente.]

A principios de Marzo dará la vela el muy velero y superior bergantin sardo "SEMPRE LO STESSO," su Capitan A. Ferraro. Admite algunos pasageros mas, á quienes asegura comodidad y buen trato: véase á su consignatario en la calle de la Paz No. 55. f3

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

EN la confitería calle del Perú número 12, se necesita un jóven que tenga de doce á quince años de edad, y que dé garantías de su honradez. m1 3a

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO;

CALLE DE LA ESMERALDA NUM. 300.
Habrá funcion Domingo —El pormenor se dará mañana.

Aviso Interesante.

EL dueño de la Fábrica de camisas y costuras calle del Perú número 35, teniendo que liquidar este Establecimiento ó irse de ésta por razones de salud, avisa al público, que desde esta fecha hasta el 8 del corriente Marzo, venderá las camisas hechas al costo y al menudeo todos los géneros que tiene en piezas, como son telas de todas clases y calidades de hilo y de algodon, zarazas, y otros muchos efectos de esta clase. Es ocasion muy oportuna para los que quieran hacerse de buenos géneros á precios acomodados.

Tambien hay Rapé frances de primera por libra.
m1 15p

Rapé Frances

LEGITIMO á 4 reales onza, Polvillo Sevillano colorado, y Blanquillo superior. Cajas de Baulito de madera á 2 pesos una. Tinteros de corcho á 4 pesos docena y 4 reales uno, y otros muchos efectos á precios equitativos. En la tienda librería de Teófilo Duportail, calle de Potosi número 61½, frente al almacen del Sr. Riestra. m1 4p

Se vende

Una estancia sobre el Rio Paraná, distante 12 leguas de esta, con 6000 varas de frente y 9000 de fondo, con ranchos y corrales de ñandubay &c. Ocúrrase al escritorio calle del Perú num. 23. m1 2s

THE friends of the family of the late Mrs. JAMES HARGREAVES, are requested to attend her funeral tomorrow afternoon at 5 o'clock from No. 55 calle de la Piedad.

No particular invitations have been given.

Buenos Aires, March 1st 1838. 1p

AVISO.

UN sugeto que conoce la contabilidad en partida doble y los idiomas ingles, castellano y frances, y ademas posee un método nuevo de enseñanza claro y sencillo, ofrece sus servicios á quien necesite ocuparlo; calle de la Independencia número 174 darán razon. m1 [illegible]

Aviso.

UN estrangero, que por el estado de su salud se retira al campo, desea lo dedicar su tiempo á la enseñanza, para lo que tiene los mejores conocimientos, quisiera encontrar una persona que le hiciese alguna propuesta. Ocúrrase á la relojería numero 55, al lado de la IMPRENTA DEL DIARIO DE LA TARDE. m1 6p

Se vende,

UNA mesa de villar de superior clase, toda ella rica madera—Es la mas chica de dos que habia en el café de la Victoria. En la calle de la Universidad No 67 se encontrará con quien tratar de once á una de la tarde. m1—1p

Se vende ó se cambia

Por una pulpería, una casa que tiene 5 piezas, cocina, pozo de balde y lugar, con 15½ varas de frente y 35 de fondo, con buena vista al Rio. Tambien se venden varios muebles de moda. Para uno ú otro ocúrrase á la calle de Belgrano No. 222, á una y media cuadra antes de llegar á la Residencia. m1 15p

Se vende

En uno de los mejores sitios de San Fernando.

Una casa con terreno que hace esquina, con 33 varas de frente y 50 de fondo; tiene cuatro habitaciones de ladrillo dos de ellas de azotea, cocina, pozo, pileta, parras y arboles frutales, conocida por del finado D. Julian Pintos. Para tratar ocúrrase allí mismo, ó en la fonda de D. Juan Iavieno enfrente del muelle de la Boca del Riachuelo.
f23—8p

Algodon,

DE Catamarca despepitado hay una partida en casa de Bunge Hutz y Ca., calle de la Reconquista núm. 50.
[illegible]

Se desea

CONCHAVAR un niño ó jóven aleman que entienda el castellano para acompañar á un pastor en un establecimiento de campo y aprender el oficio. Ocurra á Plowes Atkinson y Ca., calle del Peru numero 79. f23 4s

Ama de leche.

SE necesita una de buena conducta y que sea sana. Ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 48. f23 4p

SE VENDEN

Dos yuntas de Bueyes mansos y gordos. Quien se interese ocurra á la calle del Parque núm. 256. f23 4p

Se necesita,

UNA Ama de Leche, en la calle de la Universidad núm. 30, donde darán razon. f23 4p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

DE MUEBLES &c.

El Viernes 2 de Marzo á las 11½ de la mañana, y como perteneciente á una casa que se desocupa, se rematarán indispensablemente á la mejor postura; 4 cómodas de caoba, 1 cama chica ó cuna con colgadura fina para niños, 1 id. de mediana clase, cujas de varios tamaños, 2 roperitos ó rinconeras color caoba, 1 ropero id. nuevo, 1 piano perpendicular con bastante uso, 1½ docena sillas de esterilla de palo de rosa usadas, 1 mesa redonda de caoba nueva, 1 espejo circumbo[illegible] con 2 candeleros, espejo marco dorado de varios tamaños, botellas y copas de cristal lapidado muy finas para vino, &c. &c.

AL MISMO TIEMPO.—Se rematará aceite sevillano en botijuelas, vino de Oporto embotellado en cajones de 3 docenas, vinagre blanco muy rico en damajuanas, unos cajones de betun negro de barniz para guarniciones de carruages, y 2 cajones de líquidos para espulsar las chinches.

POR TOMAS GOWLAND.

De Carneros Merinos.

El Viernes 2 del entrante Marzo á las 11, se han de rematar en la casa número 70 calle de la Reconquista, 29 [illegible] electorales, 2 ovejas id., introducidas en la Fraga[illegible] *ta* procedente de Hamburgo, la que acaba de llegar [illegible] Puerto.

POR EL MISMO

En la Alameda.

El Lunes 5 de Marzo se han de rematar [illegible] todos los útiles salvados del Bergantin [illegible] perdido en la punta del Banco, que consisten de velas, jarcia, masteleros, vergas, matonería, anclas, amarras &c. &c. [illegible]

Al mismo tiempo—

Se rematará á la mejor postura el casco de la [illegible] Antonio, en el estado en que se halla frente al [illegible] Pedro Mora. A las 1[illegible]

AVISOS.

Para Córdoba.

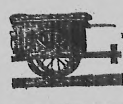

Carga una acreditada tropa el Viernes y Sabado de la presente semana. Admite carga y pasageros; despachada por su consignatario—

MANUEL I. MOLINA, Calle de Cangallo núm. 127.
f23 3s

Aviso.

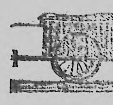

Una de las tropas de mas crédito de la carrera de Mendoza, se pondrá á la carga para aquel destino, del 2 al 5 del próximo Marzo. Los Sres. que gusten cargar en ella ó ir de pasage, pueden ocurrir á la calle de Potosí número 171, ó á la del Cerrito número 254, donde hallarán con quien tratar.
f28--3

¡VIVA LA FEDERACION!

COSMORAMA.

DESDE el Lunes 26 se han puesto vistas nuevas en el Panorama calle de la Catedral No. 37: se vén vistas de Francia, Inglaterra, Portugal, Italia, Austria, Roma y otros paises, y veinte vistas diferentes.

Las vistas se mudarán todos los Lunes—La entrada es la de 4 reales por persona, y estará abierto diariamente desde la oracion hasta las diez. f28--3p

Ojo al—Aviso.

PAPAS inglesas superiores á 2 reales libra, por arroba á 5 pesos. Calle de Potosi No. 77. f28 8p

Aviso á los dueños de Carros y de Caballerizas.

Maiz desgranado.

SE vende una partida de ciento y mas fanegas, á un precio acomodado. Las personas que deseen comprar, sea en lotes ó la partida, hallarán con quien tratar en la calle de la Federacion número 90, ó en la de la Victoria pasado el número 336. f23 8p

Se alquila

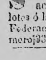

Una esquina acreditadísima con su armazon y mostrador: tiene un gran corredor, cocina, trastienda y un cuarto, en la calle de Chacabuco número 315, cruza con la de Europa. El que quiera verla puede pedir la llave en la Barraca (conocida por de Capdevila) contigua, y para tratar ocurra á la calle de la Paz número 27, á cualquiera hora del dia. f23 3p

Aviso.

A los Tenedores de Moneda, Fondos Públicos, Boletos de Deuda clasificada ó Billetes de Tesoreria.

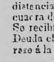

Se venden dos fincas: la una situada en una de las principales calles de la ciudad á 5 cuadras de la Plaza de la Victoria, en 36 mil pesos; y la otra á media cuadra de la Plaza de la Concepcion al Este, en 14 mil pesos: igualmente se vende una Quintita con tres habitaciones, poblada de árboles frutales de la mejor clase, situada en la calle del Parque, á distancia de 26 cuadras de la Plaza de la Victoria, y a una cuadra del Mercado del Oeste; en la suma de 5,000 pesos.—Se recibirá en pago de parte ó el todo, Fondos Públicos, Deuda clasificada, ó Billetes de Tesoreria. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú (ántes de la Florida) número 23.
f28 4s

Aviso.

EN la calle de Potosí al lado del número 58, se venden velas y achas para entierros al precio de cinco pesos y medio la libra. f28 4p

¡Viva la Federacion!

LA CASA DE MONEDA

AVISA al Público, que constándole que aun existe mucho papel en la campaña, sin el signo de Renovacion, que no ha podido venir al cambio por diversas circunstancias, se ha ampliado el término hasta el dia último de Abril del presente año. f19

☞ Robo.

AYER al anochecer se han robado de la casa calle del Restaurador Rosas núm. 27, once camisas, dos listadas blancas, nueve punzoes listadas blancas y azules, y un chal de merino negro. La persona que dé noticia de dicha ropa será gratificada generosamente. f28 2p

Criado y Mulas.

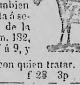

Se vende un criado recien llegado de San Juan, honrado á toda prueba y dócil, de buena edad. Tambien se compran de sesenta á setenta mulas. Calle de la Piedad pasado el núm. 182, por la mañana de 7 á 9, y por la tarde de 2 á 4, se encontrará con quien tratar.
f28 3p

Ojo al aviso.

Se vende un criado jóven de oficio zapatero, propio para cualquier persona que tenga que entregar obra en los almacenes, pues es de suma utilidad, por entender el oficio en general; su precio es 821 ps. El que se interese por dicho criado podrá verse con el encargado de celebrar su venta en la calle de Suypacha núm. 241. f28 8p

Se vende

Una casa de mucha comodidad situada á cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria calle de Tacuarí, es recien edificada á la moderna, con 5 piezas empapeladas y 4 piezas mas; tiene algibe, resumidero, cocina económica y estufa en el comedor. Para tratar del precio ocurran á la Recoba núm. 30, escritorio de Santillan. f23 3s

Se alquila

La casa número 46 calle de las Piedras, tiene piezas grandes y secas, como igualmente patios de estension, es propia para escuela, imprenta, ó fábrica de muebles, sombreros &c.

En la calle de Suipacha núm. 10 darán razon
f23 4p

Gratificacion!

AL que entregue una espuela de plata de cadenillas en la calle [illegible] raná número 42. f24 4p

Se venden

COMO quinientos ó seiscientos pares de leña de rama de durazno, á 8 pesos el par, y si tambien se necesitase comprar menor cantidad se puede vender en la calle del Buen Orden número 252. f21 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

[illegible] Departamento un pellon de hilo que se [illegible] robado, la persona que se considere con derecho á él, puede ocurrir á la Comisaría de Orden que justificando su propiedad le será entregado.

Aviso.

[illegible] una espada de las de Pedro I. Ocúrrase [illegible] la calle del Perú [illegible] 1. f22 3p

Para la Cuaresma.

EN la Tintoreria y Limpiadoreria del número 67 calle de la Catedral todos los dias tiñen de negro y limpian toda clase de ropa, la que se entregará á las 24 horas de recibida permitiéndolo el tiempo

Tambien tiñen toda clase de géneros en todos colores.
f24—4p

Se vende

O se cambia por un establecimiento de campo la casa calle de Suypacha No. 148 que contiene diez habitaciones con las demas oficinas correspondientes: cinco piezas son empapeladas, todo es nuevo y trabajado con solidéz y decencia. En la misma casa se encuentra con quien tratar. f24—8p

Aviso al Comercio.

EL que subscribe ha trasladado su casa de Comercio á la calle de la Federacion (antes de la Plata) No. 47, de la plaza de la Victoria media cuadra hácia el campo.

f24-30s *Francisco Balbin.*

Paises para abanicos.

SE han recibido en la abaniqueria calle de Suipacha número 34, de la Iglesia de San Miguel media cuadra para el Retiro sobre mano izquierda. f24 4p

Se necesita

EN la calle del Perú número 116, una muger para mucama, y tambien una muchacha para cargar un niño.
f23 4p

Se vende

Una Criada en la cantidad de mil quinientos pesos, en la calle de la Esmeralda numero 47; se vende por estar embarazada.
f23 5p

Se vende

Una Criada jóven, útil para todo servicio, sin vicios ni enfermedad, en la cantidad de 1300 pesos moneda corriente, con una criatura de mes y medio.

Calle del Tucuman número 41, hallarán con quien tratar. f23 4p

☞ Aviso.

EN la calle de Cuyo número 131, al lado del Consulado Frances, se necesita una conchavada que no tenga hijos ni marido, y presente buenas recomendaciones.
f23 4p

Ovejas.

Se acaba de desembarcar cuatro ovejas y un carnero de la raza inglesa de lana larga, llamados de Leicester, y estan de venta en la barraca de D. Tomas Galbrath & Co., en la Plaza de los Andes.

Para tratar ocúrrase á la calle del Perú número 13.
f2[illegible]

Conchavada.

SE necesita una para el servicio de una casa de familia en que no hay niños, en la calle de Belgrano número 57.
f25 5p

Aviso.

EN la calle de Tacuari No. 18 se necesita un cocinero ó cocinera que tenga buenas recomendaciones. f2 3

Litografia del Comercio.

Con el competente permiso.

BAJO tal título se ofrece al servicio público un establecimiento de este arte, á direccion de D. Rufino Sanchez: es servido de operarios y elementos selectos de entre los mejores que conoce el país. Se lisonjea de consiguiente poder servir con puntualidad á satisfaccion de las personas que se dignen ocuparle en cualquiera clase de obra relativa á dicho ramo.

Rufino Sanchez.

f23 3p Calle de la Victoria núm. 99.

Boletos de deuda clasificada.

SE compra algunas cantidades en la calle del Perú número 23 ántes de la Florida. f23—4s

Se vende

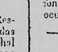

Una casa sita en la calle de la Catedral á cuatro cuadras de la plaza de la Victoria, con regulares comodidades

Se vende á mas, un terreno situado en la plaza de Marte, con catorce varas de frente y todo el fondo completo. El que se interese por dicha casa ó terreno, ocurra á la calle de la Universidad número 65.
f23—5p

☞ OJO.

EN la tarde de ayer 22 del corriente, se ha perdido la pendiente de un zarcillo de oro afeligranado; que es decir, una campanita y un globito, unidos del mismo metal. Se perdió en la calle de las Piedras desde la cuadra, ó boca calle en que se cruza con la de Méjico, continuando siempre la de las Piedras para el Sur, y doblando por la de la Independencia para el Rio. El que la encuentre y la entregue en el almacen calle de Tacuari número 103, será gratificado.
f23—3p

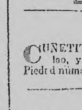

Una silla de montar usada,

Se vende en la casa calle de la Federacion número 24, habitaciones de la derecha.
f23—4p

Aviso.

CUÑETITOS de Arenques recien desembarcados: Bacalao, y Anchoas, se vende en el Almacen calle de la Piedad número 177, á precios los mas equitativos.
f21 6p

Aviso.

SE necesita una conchavada, calle de la Catedral núm. 56.
f21 5p

Se vende

UN mostrador y armazon y los útiles de un puesto, en la calle de la Piedad núm. 216. En la misma casa hallarán con quien tratar. El cuarto es apatente para el mismo negocio: no lo ha surtido el dueño por motivo de [illegible] para salir para el campo. f22 3p

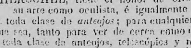

Calle de las Piedras núm. 8.

E. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópicos y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. f22—4p

¡Viva la Federacion!

EL COSMORAMA.

EN la calle de la Catedral número 35, se vé todos los dias desde la oracion hasta las diez, con muchas vistas nuevas y bonitas, de Francia, Inglaterra, España, Italia y otros paises, y tambien un Panorama chico que divierte mucho. 4 reales entrada. f21 3p

Aviso al Público.

Calle de la Federacion núm. 93.

ESTANDO muy próximo á marchar para Francia D. Bernardo Buchic y su esposa, previenen al Público que debiendo antes realizar todas las existencias que tienen en sus dos tiendas, hacen saberle que se venderán muy baratas y son las siguientes.

Gorras de señora de última moda, gorras de niños muy baratas, esclavinas de punto de hilo bordadas, cuellos de señora bordados, visos de cambray de hilo bordados, tiras de cambray de hilo de algodon, muselina blanca aclarinada, ridiculos de manos, cinturones de señora y hebillas, muñecas con resortes, blondas blancas y negras muy finas, tul de seda, tul de algodon, esclavinas de raso con puntilla de blonda, tul engomado para sombreros, plumas muy finas de la última moda de pardo recien llegadas, corbatines surtidos de todos precios y de los mejores gustos, guantes de hombre de varias calidades, camisas de hombre de hilo, de algodon y de listado, calsetas de hilo, paños de mano bordados y otros muchos renglones como flores &c. Igualmente se vende una Chácra en el Paso de Burgos, con treinta cuadras de terreno, de este lado del Paso. Armas de todas clases, como pistolas, escopetas, cortaplumas, nabajas, instrumentos de cirujía de los mas ricos, escopetas á la Robert de nueva invencion, con las que se puede tirar quince tiros en un minuto, pistolas de desafio de superior calidad, piedras de primera calidad para afilar cuchillos, id. id. id. para nabajas de afeitar, y un sin número de cosas que se venderán á cualquier precio para realizar su viage á la mayor brevedad. f22—3p

Se vende ó se cambia,

POR ganado vacuno ó lanar, unos campos de este lado del Salado, con 4,500 varas de frente y 9,000 de fondo con buenas poblaciones. La persona que se interese puede verse con el Sr. Santillan, que tiene su escritorio en la Recova que mira al Fuerte. f22 3p

Se venden,

Dos carretas aguateras, completas y en el mejor estado, que se hallan trabajando diariamente, y se venden en razon de tener el dueño que atender á un establecimiento de campo. Darán razon en la calle de Lujan número 16, media cuadra del Rio en la acera de la Barraca del finado Soler. f21—4s

El Almacen de Cuartas,

SE ha trasladado á la esquina que fué de D. Carlos Santa Maria, una cuadra mas al Sud en la calle de Representantes núm. 113, y del Restaurador Rosas núm. 104. El público encontrará un surtido completo de comestibles y bebidas muy baratos, anis muy bueno á 1 peso libra, bacalao, aceite, sevillano á 10 rs, queso de Holanda, manteca fresca á 14 rs, café molido y tostado diariamente á 2 ps, y otros muchos mas articulos todos á precios equitativos. f21 3p

Se necesita

EN la calle del Perú núm. 279, una conchavada para el servicio de adentro, en una casa de poca familia.
f21—5p

Por concluirse su contrata

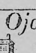

Se desea contratar por alquiler una casa en la calle de la Victoria núm. 115, frente al nuevo Teatro: el que quiera ver su capacidad puede ocurrir á dicha casa desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde, y puede tratar de su arriendo en la calle de Belgrano núm. 67.
f21 5s

Ojo al aviso interesante.

Se vende una Casa sita calle del Temple haciendo esquina con la de Montevideo, á dos cuadras del Jardin Argentino para el campo, á mano derecha, con cinco piezas, cocina, pozo de valde y lugar comun. Dicha casa está en muy buen estado, parte cercada de pared, y parte de tunas. Se dará en un precio muy moderado, ocurriendo á la misma casa para tratar. f21 3p

Aviso.

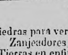

Se vende un Caballo propio como para pasear, se dá á prueba. El que se interese por él ocurra á la calle de Estados-Unidos número 240, que encontrará con quien tratar. f21 4p

Tres cosas.

Piedras para vereda se venden.

Zanjeadores para la campaña, se necesitan.

Tierras en enfiteusis á 40 leguas de la capital, hermosos campos, se enagena el derecho, por poco dinero.

Calle de Belgrano frente al núm. 19. f21 4s

☞ Caballos.

Se venden dos mui lindos, uno de silla y el otro diestro para calesa; se pueden ver en la calle del Cerrito núm. 14. f20 5p

Aviso.

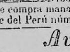

SE compra ganado vacuno á cortar de un rodeo.

Se compra manadas de yeguas al barrer. Ocúrrase á la calle del Perú número 23. f20 4s

Aviso al Público.

EL abajo firmado ha sido antes en algun modo asociado con el Sr. D. Manuel Molinari, en negocio, pero ya todo ha cesado desde el 29 de Noviembre de 1837, pero nunca he comprado nada á nombre de dicho Sr. Molinari por razon de tener mi crédito bien establecido, y lo considero el aviso de Sr. Molinari inútil.

f20 4p *JUAN CELESIA.*

Conchavo.

SE quiere una muger de color y de edad regular para conchavar, que es para el servicio interior de una casa. Ocúrrase á la Recova vieja núm. 11, donde darán razon.
f20 8s

Se vende ó se alquila

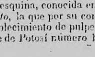

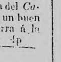

Una quinta de poco mas de una cuadra en cuadro, en que hay como tres mil árboles frutales de durazno, la que está situada en el camino principal de San José de Flores, frente á lo de D. Luis Naon. La casa toda es de azotea, teniendo comodidad bastante para una familia numerosa, la que está resguardada por la parte de la calle con una baranda de fierro sus correspondientes pilares. Tiene á mas contiguo á la casa una esquina, conocida en aquel destino por la esquina del *Caballito*, la que por su comodidad y local, es capaz de un buen establecimiento de pulperia. El que guste tratar ocurra á la calle de Potosí número 184. f20 4p

Venta.

Se venden 4 sitios cada uno con 13 varas de frente y 30 de fondo, y uno de ellos forma esquina en un parage muy regular, en 2,000 pesos por cada sitio; y varias casas de diferentes precios. Tambien se compra una chacra por los Quilmes que tenga bastante terreno. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recova núm. 70. f20 4s

Aviso al Público.

CALLE de la Piedad número 77, se venden á comision toda clase de prendas, alhajas, muebles, y mercancias, adelantando á sus dueños una parte de su importe.

Allí mismo se vende—Un par de espuelas de plata del peso de 35 onzas, un par id. mas chicas, dos pares de estribos de lo mismo, tres relojes de patente ingleses de bolsillo, uno id. de oro, una cadena de lo mismo, un reló de sobremesa de patente, un mate de plata, pistolas de varias clases, dos espejos con marco dorado, uno id. con marco pintado, medias-medias de hilo, candeleros bronceados de 1 á 6 luces, dos estatuas con su pedestal, tres botones de brillantes, un alfiler de lo mismo, un rebenque de plata con un pasador de oro, un pañuelo de merino bordado, un plumero de pavo real muy lindo, una cajita de costurero, un paño de manos de hilo bordado, camisas de hilo, id. de algodon, un surtido de perfumeria de la mas rica que haya venido al pais, una guitarra, bandejas muy finas, bastones, esclavinas, cuellos para señoras, tinteros, espaviladeras bronceadas, id. doradas, puñales de varias clases, á un precio muy equitativo. f19 8

Aviso.

EN la calle de Representantes número 235, del cuartel de patricios que fué para el alto cinco cuadras, se vende una criada en la cantidad de setecientos pesos moneda corriente. Tambien se vende en la misma casa semilla de cebolla de superior calidad, respondiendo de su clase. f20 3p

Aviso á las Señoras.

Se venden Peinetas de última moda á un precio muy equitativo. Calle de la Piedad número 77. f19 8

Beldosas francesas

A bordo del Bergantin frances UNI. Ocúrrase á la casa calle de Federacion número 84. f19 8p

Cajas de fierro

DE toda fuerza, forma de guarda-ropa. En la casa calle de Federacion número 84. f19 15p

Aviso.

En la Cochería calle de la Federacion núm. 215, se venden dos birlochos de sopanda, en buen estado, y se darán baratos.

En dicho establecimiento se hace toda clase de carruage. f19—8p

Aceite de Génova

MUY SUPERIOR.

HAY unas pocas cuarterolas en la calle de la Paz No. 56, en cuyo almacen hay tambien un pequeño surtido de corbatas para hombre de último gusto y muy durables, por menor. Papel florete muy barato; naypes de todas clases; anis en grano; alpiste nuevo; anchovas muy grandes; esencias de varias clases de primera; terciopelo carmesí y negro barato de Italia; azul de Berlin verdadero; agallas para sombrereros. &c., &c. f16—30s

EJERCICIO

DE LAS SIETE SALUTACIONES

A JESUS NAZARENO,

PARA LOS MARTES DE CUARESMA

ANTES DEL SERMON.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio, número 37.

CATECISMO

DE LA

DOCTRINA CRISTIANA

EN VERSO.

UNICA edicion completa, corregida, añadida y adaptada para el uso de los niños de estas Provincias. Publicada con aprobacion del Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr D. Mariano Medrano, que le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta. Tiene ademas concedidos 80 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren cada hoja de dicho Catecismo, por el Illmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, Arzobispo, Obispo de Málaga.

☞ *Se vende en la Imprenta Argentina.*—Precio: á 4 reales

La nueva Constitucion

DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA,

PUBLICADA EN MADRID

EL 18 DE JUNIO DE 1837.

Un cuadernito en octavo.

Precio 4 reales.

Se halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37.

Catecismo de Geografía.

Impreso en Lóndres y reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad No. 37, de la Plaza media cuadra para el Colegio.

¡VIVA LA FEDERACION!

RIFA.

Con permiso de la Policia, en el Almacen calle del Perú núm. 49.

Primera suerte.=Al dado al punto mas alto.

DOS cuadros de Napoleon, batalla de Waterloo y despedida de Fontainebleau avaluados en....	1,000
Uno id. del Pueblo Frances en revolucion..........	600
Dos id. Congreso de Estados Unidos y juramento del Pueblo Frances..........	500
Dos id. Napoleon rodeado de sus Generales y personages de su época..........	600
Dos id. batalla de Auslitz y Wagram..........	400
Cuatro id. Europa, Asia, Africa y América........	100
Dos escopetas de los mejores sistemas, de 16 tiros por minuto..........	1,600
Un cuadro de movimiento con barquitos y relox de timbre..........	2,000

Segunda suerte.=Al punto inmed.to al mas alto.

Seis despertadores con fósforo y relox á doscientos ps.	1,200
Diez fósforos sencillos á treinta pesos..........	300
Un rellox de sobremesa de nueva invencion con música..........	1,000
Uno id. de bolsillo, con cubierta de oro sincelada..	1,000
Uno id. de id. de id. á la inglesa..........	800
Uno id. de id. para señora, con cadena grande de oro.	1,000
	12,100

Se rifa entre seiscientas cinco cédulas á veinte pesos cada cédula. f15—15s

¡VIVA LA FEDERACION!

EL que subscribe ofrece sus servicios al Público en la facultad de Medicina y Cirujia, en la calle de Corrientes No. 76.—Previene recibirá enfermos en su casa hasta las 9 de la mañana, y á los pobres gratis. Buenos Aires, Febrero 19 de 1838.

feb. 19—3p *Justiniano Diaz-Velez.*

Se Alquila

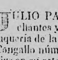

Una casa recientemente concluida, calle de Potosí No. 197: tiene once piezas, las ocho primeras empapeladas y dispuestas como para una familia crecida—su alquiler será moderado: ocúrrase á la calle de la Victoria No. 254 para tratar. f19—4p

AVISO.

JULIO PASQUIER, tiene el honor de avisar á sus marchantes y al público en general, que ha mudado su peluquería de la calle del Perú (ántes Florida) núm. 70, á la de Cangallo núm. 31 cerca del Teatro adonde ofrece sus servicios en su arte, se encontrará en su tienda pelucas y casquetes de hombre y de señora, añadidos, pelo suelto y de cadejo, tirabuzones de diversas clases. Y corta el pelo en su casa y en casas particulares mandándolo llamar, y tambien para peinar las señoras; todo á precio mui equitativo. f12 30p

Litografía Argentina

DE G. IBARRA,

Calle del Perú número 139.

SE encuentra en este establecimiento un surtido de divisas de todas clases, tarjetas, esquelas mortuorias y demas artículos concernientes á este arte.

Tambien se encuentra toda clase de música argentina, escrita en el pais y litografiada en el dicho establecimiento.
f21 4s

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.